

# EL MALLORQUIN.

## DIARIO DE PALMA.

### PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. . . Librería de D. F. GUASP, calle *d'en Morey*, 40.  
MAHON. . . D. Matías Mascaró.  
IBIZA. . . D. Joaquín Cirer y Miramont.

Mañana... {Sale el sol á 4 h. 42 ms. . . . . y se pone á 7 h. 11 ms.  
{Sale la luna á 1 h. 47 ms. de la tarde. . y se pone á 1 h. 17 ms. de la noche.  
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio día 11 h. 56 ms.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. . . . . 10 rs.  
En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . 10 id.  
En los demas puntos del reino, por id. id. . . . 10 id.

## NACIONAL.

MADRID 14 DE MAYO.

La última alocucion de Su Santidad ha ido á manos del episcopado español acompañada de un notabilísimo escrito del muy reverendo Nuncio apostólico en esta corte. Hé aquí su texto literal:

«Nunciatura apostólica.—Muy señor mio y venerado hermano: Una de las primeras acusaciones que se hicieron contra la religion del Crucificado, fué la de llamarla cabalmente lo mas contrario á su íntima naturaleza, enemiga de la humana sociedad, cuando la humana sociedad pudo solo salvarse por esta religion que, despues de la caída del paganismo, inició, coadyuvó, bendijo lo que merece el nombre de civilizacion. Pero, desde algun tiempo, se ha levantado una voz, mas fuerte y aleve en nuestros dias, proclamando que su Jefe Supremo lleva á la misma Religion por el opuesto sendero, de suerte que de amiga y promotora de la civilizacion, ha venido á ser su adversaria y su obstáculo.

Para avalorar á los verdaderos creyentes y apartar los motivos de dudas de los que fluctúan entre la verdad y sus apariencias, para confundir á los modernos calumniadores, que no son mas ingeniosos ni ménos osados que los antiguos, hay razones y palabras muy notables del Santo Padre en su alocucion de 18 de marzo que tengo el honor de acompañar á V. E. I. Su Santidad no ha tenido necesidad de acudir á prolijos y abstractos raciocinios para mostrar lo acendrado de su conducta; le ha bastado apuntar los hechos públicos é innegables que en varias partes de Europa, y máxime en Italia, están consumando los que á sí propios se apellidan apóstoles y pro-

pagadores de la civilizacion.

Estos hechos, si no favorecen, respetan al ménos la religion de Jesucristo? ¿No parece mas bien que tienden á su destruccion, si la destruccion de la Iglesia fuera posible? Es bien clara la respuesta, y por eso lo es tambien la de si el Sumo Pontífice ha de asociarse á semejante empresa. Una civilizacion, cuyos resultados son anti-cristianos, no es ni la verdadera, ni la legítima, y precisamente, por ser el Pontífice defensor y patrono de la verdadera y legítima, no puede dejar de oponerse á la falsa y seductora que toma las facciones de la otra á pesar de ser su perversion. *Vera rebus vocabula restituantur*, dice el Santo Padre, *et hæc Sancta Sedes sibi semper constabit*. Todo cuanto hay de bueno, de justo, de generoso en la moderna civilizacion; todo cuanto eleva el alma y ennoblece el corazon y promueve la preponderancia del espíritu sobre la materia; todo cuanto es útil al progreso ordenado en las ciencias, en la industria y en las artes; todo cuanto propende á aliviar el peso de los sufrimientos inevitables en esta tierra de peregrinacion para la patria celestial, lo aprueba el Pontificado, lo anima, lo sanciona, porque su lema ha sido siempre y es el de San Pablo: *Quaecumque vera, quaecumque pudica, quaecumque justa, quaecumque sancta, quaecumque amabilia, quaecumque bonae famae, si qua virtus, si qua laus disciplinae, hæc cogitate*.

Combatiendo la religion cristiana contra la civilizacion pagana, escoger lo que esta contenia de compatible con los eternos principios de moralidad y de orden social, antes bien, lo defendió y amparó en confusion de las irrupciones de los bárbaros. ¿Y cómo, pues, el Maestro Supremo de esta religion habia de

despreciar los adelantos y mejoras que en la moderna civilizacion operaban la sólida sabiduria y la ilustrada esperiencia de los siglos? Mas ningun espíritu recto podrá tener como adelanto ni mejora la hostilidad á la religion misma que produce y alimenta las nobles ideas y los sentimientos puros. Esta hostilidad arranca de errores graves y fundamentales que desvian desgraciadamente la civilizacion de su recto sendero: y reprobarnos y condenarnos, es gloria y honor inmortal del Pontificado, por ser el error enemigo del hombre que vive de la verdad, á saber: *de omni verbo quod procedit de ore Dei*.

¿Qué tiene de extraño que, desfigurándose por unos de una manera tan deplorable la alta mision que cumple el Sumo Pontífice, siguiendo los ejemplos de sus predecesores, se llame obstinacion la gloriosa é invicta firmeza, con que ha rechazado pactos indecorosos á su dignidad y contrarios á su conciencia que se le propusieron para conservar unos restos de su civil Principado, unido íntimamente con la independencia de su espiritual autoridad? Tambien sobre este ultraje el manso Pio IX dice algo en su alocucion, pero lo hace especialmente para proclamar á la faz del mundo que, representante en la tierra de aquel *qui pro transgressoribus rogavit, veniamque petit*, eleva sus fervientes plegarias por el arrepentimiento de cuantos, injuriándole á él injurian la religion y la justicia, y desea encarecidamente que vuelvan á los abrazos de su paternal caridad.

El Santo Padre, esponiendo de ese modo sus sentimientos, no dejó de dar las mas rendidas gracias al Altísimo por los consuelos con que se digna aliviar las grandes angustias que está obligado á sufrir. Verá

V. E. I. que entre tales consuelos hay el de la concorde y afectuosa adhesion del Episcopado al centro de la unidad católica; y pues que el Santo Padre está muy complacido de ello, abrigo la mayor seguridad de que V. E. I. con todos sus dignos cólegas en España, no omitirá esfuerzo para que los testimonios filiales sean de cada vez mas firmes; y así serán de cada vez mas eficaces los consuelos que proporcionen á nuestro Padre Santísimo. Todos los Pastores, íntimamente unidos á la afliccion con su respetable Jefe, participarán de su misma alegría cuando vuelvan dias tranquilos para la Iglesia y para la sociedad. Y Dios quiera darlos lo mas pronto, escuchando las oraciones fervorosas del mundo católico: Dios quiera que de tanta *trepidatione Europae totiusque terrarum Orbis, et eorum qui arduo funguntur munere moderandi populorum sortes*, segun se espresa Su Santidad, saque sin tardanza su mano todopoderosa la reconciliacion, la estabilidad y la paz.

Con distinguida consideracion me repito su atento servidor y afectísimo hermano.

Madrid 24 de abril de 1861.—Lorenzo, arzobispo de Tiana.—Hmo. señor Obispo de...

Antes aparecian con frecuencia en los periódicos ingleses artículos en que se decia que España carecia de crédito, que no habia un solo ingles que se atreviera á prestarla un real. Ahora menudean ménos los tales artículos, pero el redactor de los artículos de Bolsa del *Times*, es una especialidad en insultar á los españoles; sobre todo cuando recuerda que aun están por reconocer los célebres certificados. «Dos hechos contemporáneos, dice *El Español de Ambos Mundos*, pe-

riódico de Londres, prueban el acierto con que declaran esos bien informados periódicos que España carece de crédito en esta plaza. El primero es que su deuda consolidada se cotiza á 50 y la diferida á mas de 42, y que es tal la escasez de este papel, que es imposible comprarlo cuando se hace un pedido considerable. El segundo hecho es quizas mas notable aun. Súpose que el gobierno español pensaba mandar construir en Inglaterra dos ó tres buques para la marina real, y en el acto los primeros y mas acreditados constructores de aquí salieron para Madrid precipitadamente á solicitar que se les diese la preferencia. Unos permanecen aun en Madrid gestionando, otros han vuelto ya, y otros salen en estos momentos para aquella capital. Todos están ansiosísimos de que aquel *desacreditado* país los favorezca con sus órdenes; y si así como el gobierno español quiere construir dos ó tres buques desease mandar hacer veinte navios de línea, todavia tendria que dejar muchos descontentos entre los muchos que quieren servirlo, y dicen á boca llena que aquel es el gobierno que mejor paga. Lo mismo que con los buques sucederia con el dinero, si el gobierno español lo pidiese, apesar de cuanto se diga: aqui se arrebatarian los títulos de las manos.»

Con el epigrafe de *El leon ibero despierta*, el *John Bull*, periódico popular de Londres, dice, á propósito de la reversion de Santo Domingo á España: «Nos parece que asistimos á una resurreccion al oír hablar de España, como de un pueblo que aspira á recobrar algunas de sus antiguas preeminencias, y da pasos dirigidos á la reconquista del glorioso título de Reina de *España y las Indias*. Su energia en la guer-

## FOLLETIN.

Nuestro colaborador de Mahon Sr. Ponsetí nos ha favorecido con el artículo que sigue:

### ¡POBRE ITALIA!

REVISTA ESTRANGERA.

Poco tiempo ha pasado desde que la casa de Austria abdicó los pensamientos de monarquía universal en Europa y de imperio unitario en Alemania, que le iniciara Carlos de Gante, obedeciendo al heroísmo que constituia la base principal de su carácter.

Tambien es cierto que los estadistas del mundo consideraban que el engrandecimiento del Austria era preciso, para poner coto á las miras de la Prusia, como cabeza de los federalistas alemanes del Septentrion; y para impedir que la Sultana de las regiones polares conocida por el imperio de todas las Rusias, acabase por aniquilar completamente el de la Puerta Otomana.

Así se explica la impasibilidad con que las naciones presenciaron como Maria Teresa se proclamaba reina de Hungría: como José II se apoderaba de parte de la Polonia: como en el siglo XIX los austriacos invadian la Lombardia y erizaban de cañones el Véneto; y como hacian desaparecer en un solo dia los libres fueros de la ciudad de Cracovia.

Pero las últimas ráfagas de aquella pujanza, estaba escrito que debian quedar envueltas en el polvo de Novara, por mas

que pretendiese salir airosa con los honores del triunfo.

La derrota de Novara—lo diremos sin ambages—fué un guante que un general de artillería recogió con la punta de su espada, como un reto que debia desenlazar algunos años mas tarde.

Y el tiempo justificó cumplidamente la palabra de aquel caudillo, por medio de la invariabilidad de su carrera, que todo lo allana, que todo lo equilibra.

Era en 1848 que ocurrió esa derrota, que tambien los piemonteses se apropiaron á manera de victoria, porque es necesario confesar, que cuando se cede á una fraccion numérica, los descalabros no sirven mas que para prestar mayores quilates á los vencidos.

Doce años hace, poco mas de doce años han trascurrido desde que tuvo lugar la jornada de luto ó de gloria—llámesela como se quiera—que apuntamos en los penúltimos párrafos; y desde entonces la Cerdeña, notable apenas en la esfera que ocupaban los estados secundarios, no ha cesado de organizarse en pié de guerra, escalonando sus fronteras de fortalezas, levantando del marasmo su ejército, y aumentando esa brava marina, cuyos disparos precipitaron la rendicion del postrer refugio de una soberanía agonizante.

En Novara abdicó aquel rey, tan caballero como desgraciado, que fué á ocultar el rubor de su caída entre los muros de Oporto.

En Novara se dió á conocer de lo que es capaz un pueblo valiente, cuando osa atentar á su seguridad otro pueblo que se

escudaba en su omnipotencia antigua.

He aquí por qué mas arriba hemos significado, que podia clasificarse de luto ó de gloria la accion de Novara.

Carlos-Alberto legó á su hijo una corona fulgente, pura y sin mancilla, que él habia sostenido sobre su real cabeza con toda la dignidad de un duque de Saboya de la edad media.

El príncipe de Carignan la aceptó con la magnanimidad que le ensalza por encima del horizonte ordinario de los demas hombres; y allá en las llanuras de Novara, abrazado á la bandera que dibuja en su lema la cruz roja de sus armas, juró defenderla incólume con el mismo prestigio que la defendieron sus inclitos abuelos.

Aquí no nos esforzaremos en bosquejar los hechos del rey *galantuomo*: la esperiencia por sí sola ha demostrado ya si el nuevo jefe de la rama Saboya-Carignan ha sabido corresponder á la confianza depositada en él en los campos del honor.

Llegó el 1858.—La frontera oriental del Piemonte principia á verse cruzada de bayonetas austriacas, que la envuelven como un sudario de acero. El cuerpo expedicionario invade el pequeño estado sardo, le impone tributos, y pronto le trata como á pais conquistado.

Victor Manuel reuna entonces sus legiones, y de victoria en victoria llega á Palestro, de aquí se traslada á las márgenes del Mincio, y no tarda hasta alcanzar Solferino, en cuyos alrededores se imprimen severos toques á la impetuosa del Austria.

Luego sucedió la conferencia de Villafranca, en la cual dos vástagos imperiales concertaron una paz que cedia el reino Lombardo á la Francia, y que esta no tardó en ceder al rey del Piemonte.

Pero la paz de Villafranca solo fué el preliminar del tratado de Zurich, como el tratado de Zurich no sirvió mas que para reponer las fatigas del ejército sardo, que conquistando á Luca, Parma, Módena y Toscana, no ha parado hasta apoderarse de Nápoles.

Y cómo va á regir Victor Manuel II la dilatada monarquía que Dios acaba de cobijar bajo el cetro que sostiene su noble mano?

Por mas talento que tenga Victor Manuel no podrá evitar los inconvenientes de estar al frente del gobierno de la Italia, sobre todo conservando á su lado hombres como Cavour y Farini para la administracion, Villamarina y Poerio para la política, Fanti y Durango para la guerra, Cialdini y Garibaldi para los golpes de mano mas arriesgados.

¡Oh! Si el conde de Alfieri pudiese abrir un ojo, si aquellos ojos largo tiempo carcomidos por la podredumbre pudiesen animarse para contemplar el panorama que ofrece la vieja Italia, que él defendió con tanto empeño la única vez que asistió á las cámaras sardas, que él quería regenerar á costa de su vida, tegido precioso de elevadas aspiraciones, que la sociedad ha premiado con una grata memoria...

Mas no debemos olvidar que es difícil establecer principios gubernamentales en un pais que ha sufrido tan tristes desen-

gaños como la Italia.

El reino de Italia tal como hoy se halla constituido, cuenta sobre treinta millones de hombres que no hablan un mismo idioma, que no tienen las mismas costumbres, que no profesan los mismos hábitos de trabajo, que todavia no están bastante inclinados para formar lo que, en sus dorados sueños llama Garibaldi *unidad italiana*.

Para esto el conde de Cavour tendrá que vaciar su gobierno sobre el antiguo régimen de Metternich, que con los soldados de las provincias del Norte cubria el servicio de las del Mediodía, es decir, que solo cambiando simultáneamente de tropas podrá obtener la pacificacion de seis estados, que sin una larga era de sosiego no disfrutarán jamas la prosperidad que rebotan Francia, Inglaterra, Prusia, Rusia y las demas naciones de primer rango.

Suspéndanse las hostilidades, y que una general concordia acerque tantos hermanos como ha separado la saña de los partidos:—que no haya mas guerras, y que la peninsula italiana se convierta en el florido pensil donde se abocaban las grandes notabilidades:—que se legislen leyes sabias, y las ciencias obtendrán el desarrollo que pronosticaron Ariosto, Dante, Petrarca y el Tasso:—restablézcase por fin el orden, y la agricultura, la industria y el comercio subsanarán los desperfectos producidos por las guerras intestinas que desgraciadamente han trabajado la pobre Italia.

BERNARDINO JOSÉ PONSETÍ.  
Mahon 24 marzo de 1861.

ra con Marruecos cogió á todo Europa de sorpresa; y hoy la vemos lanzarse á la palestra de sus triunfos de otros tiempos, reanexionarse la perdida isla de Santo Domingo, con pleno asentimiento, según se asegura, de la república allí establecida. Esto, por de pronto, no indica ciertamente intenciones de deshacerse de Cuba. ¿Y qué sería si los Estados de la América Central, de origen español, imitando á la república de Santo Domingo, decidiesen volver al seno de la madre patria y prestar juramento de adhesión á los descendientes de Fernando é Isabel? ¡En verdad que esos Estados no deben hallarse muy satisfechos de la dicha grangeada con su independencia!

En Santo Domingo van á establecerse inmediatamente telégrafos eléctricos, y á construirse una carretera que una con la costa las poblaciones más importantes del interior.

Las noticias de hoy mismo son completamente satisfactorias, respecto á las buenas relaciones entre España y Marruecos; pero confirman lo que en otro lugar decimos, sobre que el emperador no oculta á nuestro gobierno que teme mucho no poder entregar toda la cantidad estipulada, dentro del plazo convenido.

No nos sorprenderá por lo tanto, como ya hemos dicho, que en este punto no quisiéramos obtener un imposible; pero por lo demás, creemos que el gobierno de su majestad hará cumplir religiosamente el último tratado, y no abandonará á Tetuan sin obtener nuevas y completas garantías.

Anteayer zarpó de Alicante el vapor *Marques de la Victoria*, con diez millones de reales, mitad de oro y mitad en plata, con que el gobierno de S. M. auxilia á la isla de Cuba. Los cajones que conduce el *Marques de la Victoria* serán trashedados al vapor *San Antonio*, que mañana saldrá de Cádiz para las Antillas.

Cádiz 8 por la tarde.—Se han recibido noticias de Canarias que alcanzan al 27 de abril. El capitán general, Sr. Ametller, vendrá á la Península con licencia.

El 13 llegó á Santa Cruz de Tenerife el vapor-correo «Almogavár», continuando en séguida su viaje para las Antillas. El 25 llegó al mismo punto el vapor «Leon.»

## ESTRANJERO.

Roma 4 de mayo.

Las revelaciones de un periódico alemán, seguidas por las del diario de Londres que recibe las inspiraciones de lord Palmerston, han iniciado al mundo en uno de los más importantes secretos de esta corte pontificia, el de las precauciones tomadas por Su Santidad para en el caso de una Sede vacante ó de que sobreviniese algún impedimento moral ó material que no permitiese al Santo Padre ejercer su sagrado ministerio con la libertad que requiere el interés de la Iglesia y del catolicismo. Según la versión del *Morning-Post*, Su Santidad había designado al cardenal Wissemann para que en los casos espresados ejerciese en toda su plenitud la jurisdicción apostólica hasta la reunión de un concilio y la elección canónica de un nuevo Papa, adoptando al mismo tiempo las precauciones necesarias, para asegurar la libertad del futuro cónclave, entre las que señalaba la de reunir en Dublín ó en Londres la católica asamblea.

Tan estrañas revelaciones necesariamente debían escitar aquí la mayor curiosidad, en el sentido de averiguar el fundamento que tuviesen, y las investigaciones hechas á este propósito me ponen en el caso de manifestar á Vds. lo que en realidad ha habido, respecto á tan importante asunto.

El último accidente sobrevenido en la salud del Santo Padre, me refiero al día en que fué trasladado privado de sentido desde la capilla Sixtina á sus habitaciones, hizo reflexionar á Su Santidad, en cuanto hubo vuelto en sí y se halló en estado de volverse á ocupar del gobierno de la Iglesia, sobre cuál sería la situación de esta en el caso de una Sede vacante, atendidas las circunstancias extraordinarias en que se encuentra Roma y su gobierno.

Además del peligro que á este amenaza de verse supeditado ó absorbido el día ménos pensado por las fuerzas militares del reino itálico, la especie de coacción moral en que es de prever pudieran verse los cardenales residentes en Roma; los obstáculos que para concurrir al cónclave es de temer experimentar muchos de los ausentes de ella, y que ó moran en territorio ocupado ó tendrían que atravesarlo; la estraordinaria presión que sería muy de recelar quisieran ejercer sobre los cardenales (en situaciones como en las que actualmente se halla la Iglesia) los que tienen el poder de ejercerla; todas estas consideraciones influyeron vivamente en el ánimo de Su Santidad para persuadirle que la Iglesia católica se halla espuesta á un inmenso peligro en el caso de interrupción del ejercicio de la suprema autoridad espiritual que reside en el sucesor de los apóstoles, en razón á hallarse vacilantes é inseguras las garantías en que descansa la trasmisión canónica de aquella misma autoridad.

Ansioso, pues, el Papa de proveer remedio oportuno á las complicaciones y azares á que se vería espuesta la Iglesia, tanto en el caso de una Sede vacante como en el de ocupación de su capital por las tropas italianas, reunió á los cardenales que ejercen los ministerios más elevados en la organización del gobierno espiritual, conferenció con ellos, y fortaleció su ánimo después de haber espuesto lo que creía conveniente al interés de la Iglesia, adoptó revisiéndolas de todas las formas necesarias, las resoluciones que debían proveer el oportuno remedio. Para comprender cuál deberá ser la índole de estas resoluciones, necesariamente de un carácter tan reservado que no es posible conocerlas con exactitud, basta tener presente cuál era la necesidad á que debía proveerse y los límites que la misma constitución de la Iglesia pone á medidas de esta clase.

Segun la tradición canónica, el colegio de cardenales reasume la jurisdicción apostólica, Sede vacante, como los cabildos reasuman las de los obispos interin se nombra un gobernador del obispado, y aquella autoridad era provisionalmente suficiente interin el cónclave daba un sucesor al Papa. Pero ocupada Roma en el día por tropas pertenecientes á un gobierno que ha dejado destruir el poder temporal, y espuesta á ser invadida, por el enemigo de este poder el día ménos pensado, puesta en duda cómo se halla y combatida por todos lados la autoridad política de la Santa Sede, qué libertad, qué independencia podrían tener estos cardenales para mantener firme é ileso el depósito de esa misma autoridad?

Y si como es de temer, ó no pudiese reunirse prontamente un cónclave, ó no resultase de él una elección canónica, ¿cuál iba á ser la suerte del pontificado entregado así á los azares de un interregno desastroso?

A fin de proveer á estos peligros, y considerando que puede llegar el caso de que el colegio de cardenales no pudiera ejercer con libertad, amplitud y garantías de respeto y obediencia la jurisdicción apostólica, Su Santidad ha designado cierto número de cardenales para desempeñar, ya sea en su nombre, ya en el del sacro colegio, las atribuciones de cuyo ejercicio se viesen privados en razón á las circunstancias.

Interin Su Santidad viva y solo se encuentre impedido de obrar con la independencia que requiere el bien de la Iglesia y de los fieles, habrá un delegado apostólico, revestido de las más amplias facultades, verdadero representante del Papa y su *alter ego* en todos conceptos, mientras durese la cautividad del Pontífice. Mas si sobreviniese una Sede vacante, y á lo que se tratase de suplir fuese, como sería en tal caso, á la imposibilidad en que se encontrase el sacro colegio de funcionar, no sería ya uno solo, sino varios, los cardenales que reasumirían la jurisdicción apos-

tólica en nombre y representación del sacro colegio.

En cuanto á la designación hecha por Su Santidad del cardenal Wissemann, como su vicario, de que habla el periódico inglés, no es del todo exacta la indicación. Si mis informes no son errados, y los creo seguros, no obstante lo difícil que es apurar la verdad en asunto tan delicado, el cardenal primero designado por Su Santidad para hacer sus veces, sería el cardenal *De Angelis*, célebre por su ciencia y piedad. Pero este venerable príncipe de la Iglesia se halla prisionero ó detenido en manos del gobierno, llamado aquí usurpador, y era preciso designar otro ú otros cardenales para aquel puesto importante. Entre estos parece se halla en efecto el cardenal Wissemann, así como también figura entre los que en caso de Sede vacante debieran representar al sacro colegio.

Esto es cuanto puedo decir á Vd. en aclaración y rectificación de asunto tan grave, que afecta los más vitales intereses de la Iglesia y del mundo católico.

Otra noticia de grande importancia puedo dar á Vd., pero sin garantizarla, pues aunque me viene de muy buen origen, le hace perder casi todo el crédito que merecería su autenticidad, la indecible movilidad y versatilidad de los pensamientos imperiales respecto á Roma. La última propuesta de París parece sería la de que los piemonteses viniesen á Roma, no como dueños, ni ménos para anexar su territorio, sino á guarnecerlo, á sostener la autoridad pontificia como poder temporal en todo el país hoy ocupado por los franceses, el cual se aseguraría al Papa para siempre. La Francia respondería de esto, y solo consentiría en la venida de los piemonteses para que el Papa se acostumbrase á verse seguro guardado por tropas italianas y comenzar así la reconciliación entre Roma y el reino itálico.

Esta es, me dicen, la famosa final propuesta que el emperador hacia, con ánimo de abandonar á aquella de las dos partes que la rechazase ó no la acogiese. Pero repito que muy poca confianza merecen las elucubraciones venidas de cierto paraje, sobre todo relativamente á Roma, pues cada ocho días tenemos una nueva.

El episcopado napolitano, con una firmeza que la honra, acaba de protestar enérgicamente por medio de una representación dirigida al príncipe de Carignan, lugarteniente de Víctor Manuel en Nápoles, contra la abolición del Concordato, la violación de las leyes canónicas y supresión de regulares en el reino de las Dos-Sicilias. Dicha espesición está concebida en términos respetuosos y abunda en argumentos de peso en defensa de los derechos de la Iglesia, habiéndose propuesto los prelados que la suscriben, ya que no obtienen la revocación de las medidas de que se quejan, dar una prueba de que en cuanto está á su alcance se oponen á su ejecución y contradicen con razones su legalidad.

De algunas semanas á esta parte afluyen de una manera estraordinaria los ingresos que procuran al tesoro de Su Santidad las limosnas del mundo católico. El dinero de San Pedro, mana abundantísimo, y ha repuesto completamente las arcas pontificias, casi vacías á fines de febrero último. De dos millones de escudos, en total de las limosnas, ha subido rápidamente á tres millones de duros, y en el día aun excede esta suma. Antes de ayer se recibió una muy considerable suma en oro, acuñado y en barras, procedente de Asia y América.

Este fervor por parte de los fieles, es muy particularmente estimado en Roma, donde siempre se midió la intensidad de la fe por la abundancia de los tributos que la piedad católica hacia afluir á esta metrópoli, y además permite al gobierno de Su Santidad escapar á uno de los mayores peligros que lo amenazaban; el de parecer de inanición.

El embajador de España, señor marques de Miraflores, al que no ha probado bien el clima de Roma, se dispone á ausentarse de esta capital en uso de real licencia, y se duda vuelta á este puesto. Su ausencia será muy sentida por los españoles aquí residentes y por la sociedad romana, pues ha sabido hacerse grato no ménos por la finura y agradable trato, que por la nobleza y distinción de su carácter. [España.]

## PALMA.

Varios de los suscritores que han costeado la fiesta religioso-popular celebrada últimamente en Sóller, han tenido la amabilidad de favorecernos con la comunicación que sigue:

Sóller 16 de mayo.

El amor patrio, ese entusiasmo que arrebató los corazones llevándolos hasta el heroísmo, ha tenido estos días embriagados á los moradores de Sóller. El simulacro (que todos los años se acostumbra celebrar), de la singular victoria alcanzada por nuestros mayores contra las huestes agarenas se ha hecho por medio de suscripción.

Este suceso, aunque poco importante en sí, nos ha llenado de esperanza; porque hemos podido apreciar lo que pudieran los pueblos si, olvidando antiguas rencillas, marcharan de común acuerdo.

Puede ser que nuestro patriotismo nos engañe, que sean ilusiones forjadas tan solo por nuestros ardientes deseos esa tendencia, que creemos notar en la gran mayoría de la población, de mancomunarse para el bien general. Pero no, sería doloroso creerlo; algo se nos ha de alcanzar de ese gran movimiento regenerador que se nota en todas partes. Milita en pro de nuestra idea una juventud estudiosa y despreocupada no contagiada por la perniciosísima manía de personalidades, que hasta aquí ha sido el norte de nuestros prohombres, y lo que es mejor, exenta de esos rencores de partido que tan grandes proyectos han hecho abortar. Es fuerza pues, que los que todavía pretenden gobernarlos, sigan esa corriente, so pena de verse pronto arrinconados.

Pero dejando aparte enojosas digresiones, pasemos á dar una reseña de la fiesta de la Victoria que es nuestro principal objeto.

Después de una serenata con que se obsequió la llegada del Sr. Gobernador de la provincia que se dignó honrarnos con su asistencia, el sábado por la noche pasó la música del pueblo á ejecutar varias tocatas en la plaza; pero tuvo que retirarse ántes de tiempo á causa de la lluvia que nos amenazaba. Siguió el domingo, con diana por la madrugada, oficio solemne con asistencia de todas las autoridades, superior y locales, pronunciando un correcto y elegante discurso el cura párroco del pueblo D. Bernardo Planas y Nadal; procesion por la tarde en la que figuraron las famosas *valentas donas* con un buen número de mozos y payeses, llamando entre otras cosas la atención dos bonitos niños que en forma de ángeles iban al lado de la figura de la Reina de la Victoria, ofreciéndola una corona de flores.

Se empezó el lunes con una comida á los pobres, costeada de los fondos de la suscripción, repartiéndose en medio de la plaza en presencia del Sr. Gobernador que, con su amabilidad acostumbrada, aceptó la invitación que de presidir el reparto se le hizo; amenizando el acto varios aires que, con singular maestría, nuestra incompleta música ejecutó.

Llegamos á la tarde en que se hizo el simulacro á pesar de lo borascoso del tiempo, y confesamos que atendiendo á las circunstancias ha escudido á nuestras esperanzas. El plan, combinado por los señores Ayudante de Marina y Administrador de Aduanas, era de lo más propio: presentáronse doce embarcaciones, guiadas por otra mayor que figuraba ser la capitana, llevando todas enarbolada la enseña musulmana. Esta, fundada en medio de nuestra bonita ensenada, era el centro de las operaciones, protegiendo al mismo tiempo con su artillería el desembarque que efectuaron las otras después de haber sido rechazadas varias veces por los payeses que guardaban la costa, quedando,

después de un empeñado combate que en tierra se tuvo, prisionera toda la expedición.

Pero lo sorprendente, lo que causa verdaderamente admiración es la vuelta de la cabalgata.

Figúraos nuestra bonita plaza asediada de gente por todas partes, dejando tan solo una calle, formada por la apiñada concurrencia, para dar paso á una inmensa hilera de carruajes que en número de trescientos en medio de las aclamaciones de todo un pueblo por ella atravesaban. Iba detras, al son de himnos marciales, la tropa de payeses que con sus prisioneros hizo alto enfrente de la iglesia, de donde tomaron la insignia de la Virgen que en triunfo y con atronadoras descargas fué llevada al oratorio del hospital.

De allí siguió la tropa, acompañada siempre de la música, por las principales calles de la población; dando fin á la fiesta con un baile público en medio de la plaza y otro en el salón de las Casas Consistoriales.

La concurrencia ha sido inmensa, mayor quizá que la de ningún otro año y á pesar de no haber sido del todo favorecidos por el tiempo, todas las funciones han sido brillantes.

Róstanos dar las gracias al señor Gobernador de la provincia que no se ha desdenado de asistir á una fiesta dada por el pueblo; y si en la legada S. S. no hubiera tenido á bien guardar el incógnito, hubiese visto hasta donde alcanza la gratitud de estos vecinos; á los señores Concejales D. Antonio Mateo Martí, D. Bartolomé Casanoves, D. Bartolomé Enseñat y D. Pedro Antonio Rullan que con tanto ardor han patrocinado la suscripción; al Sr. Juez de paz D. Andres Oliver que es siempre el iniciador de todas las grandes ideas; y á D. Antonio Casanoves presbítero, cuyo ardoroso entusiasmo por cuanto tiende á favorecer al pueblo es bien conocido de todos. Y en fin; á todos los que con tan generoso desprendimiento han contribuido á la realización de la fiesta.

Concluyamos suplicando al señor Alcalde, de cuyo patriotismo nunca hemos dudado, que en vista de la mucha popularidad que en el pueblo tiene dicha fiesta, y no pudiendo dudar tampoco de los beneficios que nos reporta, haga cuanto esté en su mano, para consignar en el presupuesto de gastos municipales una cantidad para costearla. —Varios suscritores.

Hemos visto con placer que algunos vecinos de la plazuela de enfrente el pasaje llamado de *can Costa*, arreglan á sus espensas, con el competente permiso de la autoridad, el mal piso que allí existe, principalmente la acequia, colocando piedras en lugar de sillares. Lástima que ahora que está empezado no se concluya del todo el arreglo de la mencionada plazuela, pues que con poco coste pudiera muy bien efectuarse. Nosotros esperamos del celo y activo presidente de la comisión de empedrados Sr. Ribot, tendrá en cuenta lo que apuntamos, y dispondrá se remedie una calle de tanto tránsito, y que de la manera que está ahora aquel piso afea muchísimo, á más de las desgracias que pueden ocasionarse si se hunde alguno que otro sillar, como otras veces hemos visto.

Al mismo tiempo que repetidas veces hemos manifestado ser muy conforme á equidad y justicia conceder respiro para el pago de contribuciones durante el año corriente, como también apremiar primero á los antiguos moroso que á los del mismo año; aplaudimos ahora el acuerdo que ha publicado la Alcaldía del M. I. Ayuntamiento de esta capital, para el pago de la contribución para caminos. Contribución, además, fácil de pagar porque está

basada en reglas muy equitativas para los mismos contribuyentes; y cuya buena inversion de fondos está por fortuna a la vista de cualquiera, porque las mejoras que cada día vemos introducidas en los caminos demuestran dicha verdad. Esperamos por consiguiente el pago puntual de dicha contribucion, sin dar lugar al apremio que se recuerda.

Hemos visto concluidas las varias escaleras de piedra fria, para subir la cuesta de la Catedral; y parece que esta vez habrá sido la última la distribucion que se le ha dado. Y supuesto que por una de las diferentes metamorfosis que ha sufrido dicha obra, ha quedado inutilizada hace ya algun tiempo una de las entradas de mas uso al Real Palacio, donde se hallan las oficinas del Gobierno militar y Capitanía general, y las de la Esma. Audiencia del territorio, esperamos que para comodidad del público se arreglará pronto dicha comunicacion.

Varios propietarios de esta capital nos han rogado publicásemos en lugar preferente de nuestro periódico el siguiente remitido, á fin de que se ponga pronto remedio á los graves perjuicios que les causan los males que espresan, trascendentales ademas al público en general.

**REMITIDO.**  
Van pasando dias, semanas y meses, desde que se hallan derribadas diferentes casas, y apuntaladas otras, no solamente produciendo muy mal efecto en la poblacion, sino que tambien con ello se ocasionan gravísimos perjuicios á los intereses sagrados y muy respetables de los propietarios de las espresadas fincas, y de sus convecinos. El dar pronto remedio á dicho mal es una necesidad urgente; y si la paralización de tales obras depende acaso del entorpecimiento en el despacho de los expedientes, esperamos que por las autoridades correspondientes se hará trabajar, en horas extraordinarias (cuando las demas estén debidamente ocupadas) á los oficiales encargados respectivamente de dicho negociado; pues que bien merecen esta predileccion el público en general, y los intereses gravemente lastimados de varios propietarios.

Empero aparte de dicha medida, fácil de poner en ejecucion, por las autoridades correspondientes, creemos tambien necesario crearse pronto un fondo algo crecido para poder espropiar á los vecinos de las calles de esta capital que hayan de internarse en las diferentes alineaciones acordadas y que se acordaren para lo sucesivo. Pues que si no se tienen tales fondos, resulta que los otros vecinos que han de avanzar no pueden, hoy dia, so pena de quedar cercadas las calles. Y hé aqui por qué está tan feamente afectada nuestra capital, y en grave perjuicio particular. Tales mejoras urgen mas que otras de comodidad ó lujo.—Varios propietarios.

**Boletín religioso.**

*Solemnidad de mañana.*

**PASCUA DE PENTECOSTES**

ó

**VENIDA DEL ESPÍRITU SANTO.**

*Santo de mañana.*

**SAN PEDRO CELESTINO PAPA Y CONFESOR Y SAN IVO PRO. Y ABOGADO.**

Nació San Ivo en Bretaña el año 1253. Sus virtuosos padres á la vez que procuraban su instruccion se esmeraban en educarle cristianamente.

Estudió con provecho la gramática latina en su propia casa; á los catorce años fué enviado á París donde aprendió las artes liberales y la teología, pasando despues á Orleans al estudio del derecho civil y canónico. Su madre le aconsejaba la necesidad de vivir de modo que llegase á ser santo, y esta idea dominante siempre en Ivo, fué suficiente para que el contagioso ejemplo de sus condiscipulos, sirviese para inspirar en él mayor horror al mal y se esforzase para hacer frente á los enemigos de su salvacion.

Hizo voto privado de perpetua castidad por lo que rechazaba los mas ventajosos matrimonios que se le presentaron. Abrazó el estado eclesiástico y aunque su deseo era no recibir sino los órdenes menores su obispo le obligó al sacerdocio que admitió con grande humildad.

Nombrado juez eclesiástico de Reunes

protegió á las viudas, huérfanos y pobres, y administró á todos justicia con entera imparcialidad, teniendo siempre á la vista el tribunal del Juez sobaño.

Su obispo, el de Treguier, Alano de Bruc, le obligó á dejar á Reunes y le llevó junto á sí. Muy presto mudó el Santo el aspecto de aquella diócesis y reformó su clero. Los malos le temian, los buenos hallaban en él un padre y todos le respetaban. Ejerció el juzgado sin retribucion, y cuando sus palabras y consejos no conseguian la reconciliacion, la lograban sus oraciones.

Desempeñó por espacio de ocho años el rectorado de Tredretz, siendo despues trasladado á Lohanec. Cuando aceptó el primer curato dejó los ornamentos de las vestiduras que le obligaba á llevar su antigua dignidad. Sus ayunos y austeridades aumentaban á pesar del trabajo, y en las cuaremas, adviento, vigiliias y los viernes y sábados de todo el año no tomaba sino pan y agua. Predicaba con frecuencia en la suya y otras iglesias, cuidada á los enfermos, repartía lo suyo á los pobres.

Desde que se sintió atacado por la última enfermedad toda su comunicacion fué con Dios hasta que tomó posesion de la gloria que le estaba destinada, el 19 de mayo de 1303.

**CULTOS.**

*Mañana domingo*

En la Santa Iglesia Catedral se celebrará la festividad de la Venida del Espíritu Santo, con misa solemne, en cuyo ofertorio predicará el Pro. D. Jaime Cabrer, beneficiado en la misma.

En la iglesia de religiosas Teresas á las cinco y media se empezarán cuarenta horas; á las diez se cantará misa solemne y en seguida se practicará el acostumbrado ejercicio del dia diez y nueve de San José, con música. Por la tarde á las cinco y media se rezará la corona y acto continuo tendrá lugar un rato de oracion y la reserva de S. D. M.

En la de Santa Magdalena á las ocho comenzarán cuarenta horas en obsequio del Santo Cristo del Espíritu Santo; á las diez se cantará misa solemne; á las seis y media de la tarde tendrá lugar el ejercicio mensual del dia ocho, empezándose en seguida fin triduo en honor de la Purísima Concepcion de Nuestra Señora, por las necesidades de la Iglesia; y á las ocho se reservará.

En la parroquial de San Nicolas á las ocho y media se dará principio á las cuarenta horas dedicadas á la Venida del Espíritu Santo y á la Purísima Concepcion de Maria Santísima, para la consagracion del mes de mayo: á las nueve y media la Rda. Comunidad cantará nona y la misa mayor; por la tarde se cantarán vísperas, mañines y laudes, y al anochecer tendrá lugar la devocion del mes de Maria y la reserva, con música.

En el oratorio de Ntra. Señora de los Desamparados empezarán tambien cuarenta horas consagradas á su titular, esponiéndose S. D. M. á las diez y cantándose acto continuo la misa mayor; á las cuatro y media de la tarde se practicará el sexto dia de septenario de la Señora, con música y sermon que dirá el Pro. don Juan Picornell; y al anochecer se cantarán solemnes completas y la reserva de S. D. M.

En la iglesia de San Francisco de Asis á las diez se cantará tercia y la misa mayor; concluida se hará el dia diez y nueve á honra de San José, y acto continuo el mes de Maria; S. D. M. autorizará estos solemnes actos religiosos.

En la parroquial de Santa Cruz á las cuatro de la tarde la Rda. Comunidad cantará mañines y laudes solemnes, y al anochecer completas con música, en preparacion á la festividad del Santo Cristo.—Se puede ganar indulgencia plenaria visitando su capilla desde primeras vísperas de hoy hasta puesto el sol del dia siguiente.

En el Hospital general á las cuatro de la tarde se continuará el quincenario de la Sangre, con música y sermon que dirá el Pro. D. Juan Angelo Torrents.

En las Misiones á las seis de la misma tendrá lugar el acostumbrado ejercicio de la Buena-Muerte, con exposicion de S. D. M.

**DOMINGOS DE SAN LUIS.**

Se continuará esta devocion en las iglesias que á continuacion se espresan:

En la Concepcion á las nueve y media de la mañana.

En el Socorro á las diez y media.

En San Jaime á las once.

En San Miguel á la propia hora.

En Santa Eulalia á las cinco de la tarde.

En Santa Magdalena á igual hora.

En Montesion á las cinco y media.

**EJERCICIO MENSUAL DEDICADO AL PATRIARCA SAN JOSÉ.**

Se practicará en las iglesias que siguen:

En San Miguel á las cinco durante la primera misa.

En San Antonio de Viana á las siete de la mañana, con música y esposicion de su Divina Magestad.

En la Merced á las siete y media.

En las Teresas á las once, con esposicion y música.

En San Francisco de Asis á las diez y media, espuesto el Santísimo.

En San Cayetano á las once.

En San Jaime al anochecer.

En la Consolacion á la misma hora, con manifiesto de S. D. M.

**CORTE DE MARIA.**

Dia 19: se hace la visita á la Virgen de Lluch, iglesia de San Nicolas.

Mañana en la iglesia del lugar de la Vileta á las seis y media de la misma empezarán cuarenta horas dedicadas á la Santísima Trinidad; á las siete y media celebrándose una misa, habrá comunión general; á las diez misa cantada con música y sermon que dirá D. Domingo Alzina Pro. Por la tarde á las cuatro vísperas; á las cinco el mes de Maria; y seguidamente el trisagio de la Santísima Trinidad y la reserva.

Lunes 20: lo mismo que el dia anterior, excepto que no hay comunión, y el orador será D. Rafael Cabrer vicario de la parroquia de Santa Eulalia.

Martes 21: lo mismo que el dia anterior, sin sermon en el oficio; por la tarde mañines solemnes; y la reserva á las ocho de la noche, despues del canto del *Te Deum*.

Miércoles 22: lo mismo que el dia anterior, sin sermon en el oficio; por la tarde mañines solemnes; y la reserva á las ocho de la noche, despues del canto del *Te Deum*.

**Revista de periódicos.**

En el Boletín oficial de esta provincia número 4447 se publica:

El anuncio para la limpia de la acequia llamada del *Taroncher* en las salinas de Ibiza.

Otro para nombrar un representante de los acreedores censualistas particulares para los fondos consignados.

Otro, de la junta general de liquidacion del personal de Guerra en Valencia.

Una sentencia en rebeldía de don Juan Sastre.

Las vacantes de varias cátedras en universidades de la Península.

Las notas de precios en los mercados de Mahon é Ibiza.

(Del Isleño de ayer.)

Tenemos la satisfaccion de anunciar que ayer fué adjudicada en la corte á la señora viuda de Pericás é hijos de esta ciudad la subasta de los aparejos de las fragatas de hélice que están en construccion denominadas *Triunfo*, *Cármén* y *Patrocínio*, la cual tuvo lugar ante la junta consultiva de la Armada. Este suceso por sí solo da á comprender lo adelantado que se encuentra el establecimiento de cordelería citado, el primero de España segun nuestras noticias, y el que en un plazo determinado puede presentar mas productos de esta clase.

España cuenta ya con industrias cuyas elaboraciones pueden rivalizar en perfeccion y baratura con las mas aventajadas del extranjero y solo necesitan que el gobierno les dispense una decidida proteccion para que se pongan á la mayor altura. El vigoroso impulso dado á nuestros arsenales exigirá que las fábricas de los productos que tengan relacion con la construccion de buques, se pongan á la altura de aquellos, y en esta parte ya hemos visto como los señores Pericás han sabido acudir al llamamiento que ha hecho el gobierno.

Esta casa mallorquina ventajosamente conocida de toda España y de la mayor parte de poblaciones del nuevo mundo, para donde se estraen sus productos, va á

adquirir desde hoy mayor crédito, con motivo de haberse adjudicado á su favor la subasta mencionada, exigiendo este hecho de parte de dichos señores nuevos sacrificios para montar un establecimiento modelo. Al entretanto felicitamos á los señores Pericás que con la fe que les presta su juventud y la conviccion de sus conocimientos en esta clase de fabricaciones han acometido empresas que dan nombre á España en general y á Mallorca en particular.

Con el vapor *Mahones* se dirigieron ayer á Mahon para asuntos del servicio los ingenieros de caminos, canales y puertos de esta provincia.

**COMUNICADO.**

Segun el anuncio inserto por el Secretario de la Esma. Audiencia de este territorio en el *Boletín oficial* núm. 4446, correspondiente al dia 8 del corriente mes, van á proveerse dos plazas de procurador de dicho superior tribunal. Corre la voz de que son muchos los que aspiran á obtenerlas, y algunos de ellos con bastantes títulos que les hacen acreedores á la rentacion de dichos oficios, pues reúnen los requisitos que previenen las ordenanzas de las Audiencias y tambien tienen las matriculas de haber estudiado de notarios; mientras que otros son unos jóvenes noveles que ni han ganado el curso del notariado ni han apenas practicado de procurador. Siendo pues verdad que hay pretendientes de una y otra clase que desear ser propuestos á S. M. por la Sala de Gobierno de esta Audiencia á fin de que se les nombre para regentar dichos oficios, ¿no seria justo, justísimo, que la espresada Sala de Gobierno solo propusiese á S. M. para tales plazas de procurador á los sujetos que tengan todos los requisitos necesarios, cuando no el estudio del notariado, que hayan encañecido en el ejercicio y práctica de procurador, y que ademas reúnan circunstancias extraordinarias que les hagan acreedores á la obtencion de las espresadas procuras? Ciertamente que lo seria. Pues de este modo se cumpliria lo que está terminantemente mandado por S. M. con Real orden de 21 de octubre de 1858, cuyo tenor es como sigue:

«Ministerio de Gracia y Justicia, etc. Se suprime el preámbulo.

Artículo 1.º Las procuras del Tribunal Supremo, las de Audiencias territoriales y las de Juzgados de primera instancia que sean propiedad del Estado; notarias y escribanías eclesiásticas, de Guerra, de Marina, de Hacienda y de Comercio, que necesitan cédula de notaria parcial, segun la Real orden de 28 de febrero de 1856, y las Secretarías de los Juzgados de Paz, se proveerán en personas que tengan concluida la carrera del notariado.

2.º Por el ministerio de Gracia y Justicia se recomendará al de la Gobernacion la conveniencia de mandar que los Ayuntamientos de las poblaciones del Reino elijan en lo sucesivo para Secretarios á individuos que, entre las demas cualidades necesarias, acrediten haber concluido la espresada carrera.

3.º Lo dispuesto en los párrafos anteriores, no excluye á los abogados de los tribunales, cuando concurren aspirando á las plazas de que trata esta circular.

De Real orden lo digo á V. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 21 de octubre de 1858.—Fernandez Negrete.—Sres. Presidente y Fiscal del Tribunal Supremo, Regente y Fiscal de la Audiencia de.....»

Ahora bien; en vista de esta tan terminante soberana disposicion podrán ser propuestos á S. M. para regentar las procuras que han de proveerse, sujetos que no tengan concluida la carrera del notariado, mientras las soliciten individuos que cuenten con tal requisito? Estamos persuadidos que no. Pues hacer lo contrario, seria faltar á la ley; y á ello no faltará seguramente la Sala de Gobierno de esta Audiencia al hacer la tal propuesta, porque es muy celosa y amante de la observancia de la misma.—N. N.

Por todo lo que va sin firma, J. CONTESTÍN Y PONS.

**Anuncios oficiales.**

**GOBIERNO MILITAR DE LA ISLA DE MALLORCA.**

*Orden de la plaza del 18 de mayo de 1861.*

Desde mañana hasta nueva orden las puertas de esta plaza se abrirán á las tres y media dando principio por la del Muelle y siguiendo por la de Santa Catalina, Jesus, Pintada, San Antonio, Calatrava y Portella, y se cerrarán á las nueve de la noche empezando por la Portella, Calatrava, San Antonio, Pintada, Jesus y Santa Catalina. La del Muelle se cerrará á las doce quedando el postigo abierto toda la noche.

Lo que se hace saber en la de este dia y se inserta en los periódicos de la capital para la debida publicidad.—El general

governador, Castillon.—Es copia.—El comandante secretario, Ricardo Dominguez.

**SERVICIO DE LA PLAZA para mañana 19 de mayo de 1861.**

Cefe de dia el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Luchana, D. Ignacio Romay.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

E. T. C. S. M.—Benito de Amores.

**JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA DE PALMA.**

*Rifa del mes de mayo de 1861.*

En el sorteo verificado hoy han salido premiados los números siguientes:

Números.	Números.
1.ª Un cáliz de plata . . .	4322
2.ª Un brasero de laton.	6238
3.ª Seis cubiertos plata.	3188
4.ª Un cucharon de id.	8670
5.ª	7390
6.ª	5515
7.ª	3381
8.ª	3626
9.ª Ocho corderos . . .	4388
10.ª	4524
11.ª	6566
12.ª	8212

Palma 17 de mayo de 1861.—Miguel Font y Muntaner, vocal secretario.

**NOBRIZAS.**—Una, primeriza, de 23 años de edad y la leche de ocho dias, desearia criatura para criar en su casa que la tiene en la Bonanova; darán razon en *can Gasparó* del Mercado.

**VENTAS.**—Se vende un caballo forastero de pelo negro, de 3 años y medio de edad, juntamente con un carreton de medio uso, con todos sus arreos: en esta imprenta darán razon.

**PÉRDIDA.**

Se ha estraviado una perra ivicencia, blanca y *pigue*. En esta imprenta darán razon.

**NOBRIZAS.**—Una de 36 años de edad y la leche de dos meses, desearia criatura para criar en su casa que la tiene en esta ciudad; darán razon en la manzana 21, número 8, calle de la posada de Lluch.

**Espectáculos.**

**TEATRO DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.**

3.ª QUINCENA. FUNCION 7.ª  
*Para mañana domingo 19 de mayo.*

Á BENEFICIO DE D. LUIS MORÓN, PRIMER TENOR CÓMICO DE LA COMPAÑIA LÍRICO-DRAMÁTICA DE ESTA CAPITAL.

Programa.

1.º Sinfonía.

2.º La singular y cómica zarzuela, nueva en este teatro, en 2 actos, arreglada al teatro español por D. Luis Olona y música de D. C. Oudrid y D. C. Abu, con el título

LA COLA DEL DIABLO. Dirigida y ensayada por el interesado.

3.º Se volverá á poner en escena la graciosa y aplaudida zarzuela en un acto titulada:

EL ÚLTIMO MONO.

Entrada general 3 rs. Al paraiso, 2. A las ocho.

**Á ÚLTIMA HORA.**

DESPACHOS TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE MALLORQUIN.

Madrid 17 mayo.

Desmiéntese la noticia de que Tán-gér esté haciendo preparativos para su defensa.

Se ha publicado un real decreto reduciendo á 3 por 100 el interes de los depósitos necesarios en metálico en la caja general.

Constantinopla 16.

Gran baja monetaria. Consolidados 51.—Diferida 44-10.

Por todo lo que va sin firma—J. C. y PONS.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## AVISO A LOS VIAJANTES.

Un matrimonio sin hijos, desea dar posada en su casa de Valldemosa á las personas que transiten por dicho pueblo; suministrándoles comida y cama, á precios muy equitativos y convencionales. En *can Toni Rec*, de Valldemosa, y calle de las *Filoas*, darán razon.

## DILIGENCIA CORREO DE PALMA A SANTAÑY.

Continúa saliendo un cómodo y elegante *ómnibus*, montado sobre muelles. Los asientos se espendeden en casa de Juan Pericás (a) *Consey*, en la plazuela de San Antonio; y para los que quieran ir á tomar los baños á San Juan de Campos, al llegar á esta villa seguirá tambien dicho carruaje; y para los equipajes, hay otro carruaje.

## AVISO INTERESANTE.

En razon á la grande venta obtenida el 15 del corriente, día fijado para cerrar el despacho de los **PAÑUELOS DE MANILA**;—pongo en conocimiento de este respetable público, que permanecerá abierto hasta el martes próximo en la fonda de las *Cuatro Naciones*, piso 1.º, cuarto 32.

### VENTAS.

Está para vender un carrito de tráfico en muy buen estado y ademas un caballo sardo: en esta imprenta darán razon.

## TIENDA DE ESTAMPAS.

Calle de San Nicolas número 18.

MR. MARIGNAC acaba de llegar á esta ciudad, con un grande y variado surtido de estampas del mejor gusto y de todas dimensiones; estampillas caladas para devocionarios: un surtido completo de rosarios montados en plata y de otras calidades: frentes de chimeneas, marcos dorados, ovalados, cuadrados y en negro; pilas para agua bendita, mapas y acuarelas de superior calidad.

Los géneros arriba mencionados se espendeden á precios equitativos.

**IMPRENTA Y LIBRERIA DE JUAN COLOMAR,**  
FRENTE Á LA CADENA DE CORT.

**MES DE MAIG**

Ó DEVOCIÓ Á

**MARIA SANTISIMA**

*ab que se li consagra el dit mes ab s' exercici de sa oració mental y vocal.*

DISPOST

PER D. GABRIEL MARIANO RIBAS PREVERE.

Tercera edició corretjida y aumentade ab so dia cristiá.

Se vende á 10 sueldos rústica y á 14 pasta.

### VENTAS.

Se vende una galerita y un borriquito de Argel con sus correspondientes arreos: en esta imprenta darán razon de quien quiere desprenderse de ello.

Quien quiera comprar parte ó el todo del predio *Son Coch*, del término de esta ciudad, acude para su ajuste al procurador D. José Amengual.

Se desea vender una casa con su jardín, poblado de árboles frutales, situada en el lugar céntrico dentro de la villa de Manacor; ó bien se cambiaria con una finca de esta ciudad, ó con censos que equivalgan á su valor. Darán razon en esta imprenta.

Se desea vender una galerita con muelles acabada de construir, tanto para tirar una ballería como para dos. Dará razon el maestro Gerónimo Cruellas herrero, que vive junto al horno *d'en Seguí*.

Se desea vender una casa de recreo con suficiente comodidad y con agua de fuente, situada el Molinar de Elevant, en el *Rafal Son Flexas*, núm. 4; dando razon de su dueño en la taberna de bajo de dicha casa.

## TIENDA DE ESTAMPAS.

Calle de San Nicolas, número 85.

MR. DOUX ha recibido un grande surtido de anteojos de todas clases de cristales conocidos hasta el día; anteojos de larga vista de todas dimensiones, gemelos para teatro, brújulas, microscópios, barómetros, termómetros, cuenta-hilos, niveles de agua, relojes despertadores, papel para escribir, plumas metálicas para id., carteras para id., lapiceras, lacres, y muñecas; ademas hay un grande surtido de vistas modernas para estereoscópios, relojes de arena y floreras de marisco de todas dimensiones; se ha recibido tambien un lindo surtido de mariscos de China, cajitas necesers, tinteros, caracoles, todo esto del mas esquisito gusto y elegancia. Kaleidoscopios que aumentan toda clase de objetos y se pueden sacar muchos y diversos dibujos. Se han recibido estampas de toda clase y se darán sumamente baratas; piezas de papel enteras para empapelar habitaciones; otros infinitos y variados artículos se espenderán, por una tercera parte ménos de lo que se han vendido hasta ahora y otros muchos enseres que sería imposible enumerarlos y se darán á precios sumamente baratos. Ademas se arreglan toda clase de anteojos y lentes.



## CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE S. M.

Dentaduras con base de Cautchuc volcánico.

Procedente de Lóndres y Barcelona he regresado á esta capital donde tan conocidos son mis trabajos como dentista, poseedor de un nuevo sistema para fabricar dentaduras completas y parciales, sin ataduras ni ganchos, oro ni plata, que tanto perjudican las encías y los dientes naturales. Si yo no fuese muy conocido en este pais me esforzaria en patentizar las grandes ventajas de mi nuevo sistema aprobado por las Academias de medicina y cirugía de América, Lóndres y Paris, y con el cual se construyen dentaduras con las que se puede comer sin el menor dolor, y las cuales se colocan sin necesidad de extraer raigones ni los dientes vacilantes. Todas las piezas ó dentaduras fabricadas con mi nuevo sistema las garantizo 20 años. Mi permanencia fija es otra garantía para mis parroquianos, pues que el día que necesiten de mis servicios pueden acudir á mi morada sita en el Borne á la entrada de la calle de San Jaime número 19, entresuelos.

Sucursal en Barcelona, Rambla del Centro, número 19, piso principal.

ALERY.

## MUY INTERESANTE AL PUBLICO Y Á LOS AYUNTAMIENTOS.

El dueño del establecimiento situado en la plaza de Cort, número 54, hace presente á los Ayuntamientos de estas islas cuyas respectivas poblaciones carecen de alumbrado público, que tiene arreglados faroles con reverberos de espejos á un precio tan económico que se hallan al alcance de los recursos de cualquiera municipalidad, uniendo á la elegante construcción la mayor solidez. Para adquirir inmediatamente un número cualquiera de faroles no es preciso que los Ayuntamientos tengan fondos disponibles, pues el citado dueño del antedicho establecimiento les hará ventajosas proposiciones para satisfacer con desahogo las cantidades á que asciendan los faroles que se encarguen.

En el mismo establecimiento hay vidrios planos de todas dimensiones, lunas azogadas para espejos, canales y cañerías de zinc, planchas de nueva invencion para ropa, braseros de laton para vender ó alquilar, todo á precios módicos.

## LENCERÍA Y CAMISERÍA.

En el conocido almacén de dichos artículos, situado plaza de Cort, números 57 y 58 se reciben continuamente de las mejores fábricas del pais y extranjeras;

LIENZOS de puro hilo en todas calidades desde 4 hasta 14 palmos ancho para sábanas sin costura.

PAÑUELOS blancos y con cenefas colores.

MANTELERÍAS, cuellos y pañuelos bordados para señora, calcetines de hilo y de algodón de superior calidad.

GÉNEROS algodón y otros varios. Todos los cuales se espendeden á precios sumamente módicos.

Vista la grande aceptación que han tenido las camisas y calzoncillos para hombre confeccionados en dicho establecimiento, á fin de complacer á sus numerosos parroquianos se han recibido ya y seguirán recibiendo en lo sucesivo camisas modelos de Paris para el corte y última novedad en el trabajo sobre las cuales se combinarán varios dibujos á gusto del comprador.

Ultimamente y con objeto de reunir en dicho establecimiento cuantos artículos sean necesarios para satisfacer á sus favorecedores acaba de recibirse un elegante surtido de géneros propios para la estacion de invierno, y son

ALFOMBRAS terciopelo de lana, en calidad superior, para sofás, confidentes, bajo-camas etc.

Idem, idem, idem, en pieza para alfombrar habitaciones.

Idem en fieltro para el mismo objeto.

ABACAS, con hermosos dibujos para idem.

## LIBRERIA DE GUASP.

En esta librería y en las de D. Pedro José García y de D. Juan Colomar, se halla de venta el nuevo

## MES DE MARÍA,

Ó SIAN

CONSIDERACIONES SOBRE LAS PRINCIPALES VIRTUDES Y PREROGATIVAS

DE AQUELLA CELESTIAL SEÑORA,

per honrarla y venerarla en mes facilidad y devoció en el

**MES DE MAIG.**

Un tomo en 8.º de 332 páginas. Su precio diez sueldos en rústica.